

Obras declaradas de interés general del Estado

El MITECO anuncia la firma del contrato para las obras de mejora de las instalaciones de tratamiento de la estación depuradora de aguas residuales de Gijón-Oeste (Asturias)

- Las obras, en las que se invertirán más de 15,1 millones de euros, permitirán la obtención de un agua tratada que cumpla con los parámetros establecidos en la legislación vigente
- Dará servicio a una aglomeración urbana de más de 150.000 habitantes equivalentes

13 de noviembre de 2020- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha anunciado hoy, en el Boletín Oficial del Estado, la firma del contrato del proyecto y ejecución de las obras de mejora de las instalaciones de tratamiento de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Gijón-Oeste (Asturias), por un importe de 15.185.500 euros (IVA incluido), con la empresa COPASA-OCA-PESA.

El objeto de esta actuación es la ejecución de las obras necesarias para la mejora de las instalaciones de tratamiento de la EDAR de Gijón Oeste (Asturias), de tal forma que el agua tratada cumpla con las condiciones de vertido a "zona normal" de una aglomeración urbana de más de 150.000 habitantes equivalentes, según la legislación vigente.

Se ejecutarán nuevos elementos y edificios, y se modificarán otros elementos existentes, tanto de la línea de agua, desde el punto de llegada del agua bruta hasta su restitución a la arqueta de carga del emisario submarino existente, como de la línea de fangos derivados de la depuración del agua a tratar, incluyendo además todas aquellas obras accesorias necesarias para el correcto funcionamiento de la EDAR.



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

FONDOS EUROPEOS 2014-2020

Estas obras están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), contribuyendo a la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural.